

## **Decisiones y lista de resoluciones**

### **I. DECISIONES**

#### **EB126(1) Nombramiento de miembros del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión**

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe de la Secretaría sobre el nombramiento de miembros del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión<sup>1</sup> y recordando el mandato del Comité,<sup>2</sup> decidió nombrar a la Sra. Marion Cowden (Australia y Nueva Zelanda), el Sr. John Fox (Estados Unidos de América), el Sr. Graham Miller (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), la Sra. Hélène Ploix (Francia) y el Sr. Veerathai Santiprabhob (Tailandia) miembros del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión.

(Décima sesión, 22 de enero de 2010)  
EB126/SR/10

#### **EB126(2) Designación de los representantes del Consejo Ejecutivo en la 63.ª Asamblea Mundial de la Salud**

El Consejo Ejecutivo, de conformidad con la decisión EB125(4) del 23 de mayo de 2009 y lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución EB59.R7, designó a su Presidente, el Dr. S. Zaramba (Uganda), *ex officio*, y a sus tres primeros Vicepresidentes, el Dr. E. R. Sedyaningsih (Indonesia), el Dr. E. Giménez (Paraguay) y el Profesor Sohn Myongsei (República de Corea), para que representasen al Consejo en la 63.ª Asamblea Mundial de la Salud, en el entendimiento de que si algún miembro no pudiese asistir a la Asamblea de la Salud, se podría pedir que representara al Consejo al Vice-presidente restante, Dr. A. J. Mohamed (Omán), y al Relator, Profesor T. Milosavljević (Serbia).

(Duodécima sesión, 22 de enero de 2010)  
EB126/SR/12

---

<sup>1</sup> Documento EB126/25.

<sup>2</sup> Resolución EB125.R1, anexo.

**EB126(3) Orden del día provisional y duración de la 63.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud**

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe de la Directora General sobre el orden del día provisional de la 63.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud,<sup>1</sup> recordando su decisión anterior de que la 63.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud se celebrara en el Palais des Nations, Ginebra, a partir del lunes 17 de mayo de 2010 y se clausurara no más tarde del sábado 22 de mayo de 2010,<sup>2</sup> y recordando asimismo el acuerdo logrado en la presente reunión durante el examen del punto 7.4 en relación con el proyecto de orden del día provisional, aprobó el orden del día provisional de la 63.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, en su forma enmendada, y decidió que la Asamblea de la Salud se clausurara no más tarde del viernes 21 de mayo de 2010.

(Duodécima sesión, 22 de enero de 2010)  
EB126/SR/12

**EB126(4) Lugar y fecha de la 127.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo**

El Consejo Ejecutivo decidió que su 127.<sup>a</sup> reunión debe convocarse el sábado 22 de mayo de 2010, en Ginebra.

(Duodécima sesión, 22 de enero de 2010)  
EB126/SR/12

**EB126(5) Revisión de las organizaciones no gubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones oficiales**

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado y tomado nota del informe de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales<sup>3</sup> sobre el examen de un tercio de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS y en aplicación de la decisión EB124(1), adoptó las decisiones que se indican a continuación.

Tomando nota con reconocimiento de su colaboración con la OMS y encomiando su continua dedicación a la labor de la Organización, el Consejo decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales de la OMS con las organizaciones no gubernamentales al lado de cuyos nombres figura un asterisco en el anexo del informe precitado.

Tomando nota de los informes en cuanto a sus relaciones con la OMS, el Consejo decidió que la International Association of Medical Regulatory Authorities, la Federación Internacional de Laboratorios de Ciencias Biomédicas, la Federación Internacional de Química Clínica y Medicina de Laboratorio, la Sociedad Internacional de Telemedicina y Cibersalud, la Organización Internacional contra el

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB126/27.

<sup>2</sup> Decisión EB125(6).

<sup>3</sup> Documento EB126/28.

Tracoma y la Asociación Internacional de Hidatidología mantengan relaciones oficiales con la OMS; asimismo, solicitó, según corresponda, informes sobre su colaboración durante el periodo que se examina y el resultado de las actividades encaminadas a acordar planes de colaboración, cuyos resultados deberán notificarse al Consejo en su 128.<sup>a</sup> reunión.

Tomando nota de las satisfactorias actividades encaminadas a acordar planes de colaboración, el Consejo decidió mantener las relaciones oficiales entre la Asociación Internacional de Logopedia y Foniatría, Collegium Internationale Neuro-Psychopharmacologicum y la Unión Internacional de Sociedades de Microbiología y la OMS.

Tomando nota del informe relativo a la introducción por la Secretaría de un sistema de gestión de la información sobre el proceso de solicitud de establecimiento de relaciones oficiales entre organizaciones no gubernamentales y la OMS, el Consejo alentó a las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS a usar el sistema y mantener sus datos actualizados, al menos con ocasión de su revisión trienal.

(Decimotercera sesión, 23 de enero de 2010)  
EB126/SR/13

#### **EB126(6) Adjudicación del Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha, adjudicó el Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha correspondiente a 2010 al Dr. Faissal A. R. M. Shaheen (Arabia Saudita) por su destacada contribución a la salud pública en la Arabia Saudita, en particular el desarrollo de servicios nefrológicos y de trasplante de órganos. El galardonado recibirá una suma en dólares de los Estados Unidos de América equivalente a 2500 francos suizos.

(Decimotercera sesión, 23 de enero de 2010)  
EB126/SR/13

#### **EB126(7) Adjudicación del Premio Sasakawa para la Salud**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud, adjudicó el Premio Sasakawa para la Salud correspondiente a 2010 a la Dra. Du Xueping (China) por sus destacados e innovadores trabajos en materia de desarrollo sanitario. La galardonada recibirá la suma de US\$ 30 000.

(Decimotercera sesión, 23 de enero de 2010)  
EB126/SR/13

#### **EB126(8) Adjudicación del Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud, adjudicó el Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud correspondiente a 2010 al Centro Nacional de Diabetes, Endocrinología y Genética (Jordania) y al Programa de Intervención en la Primera Infancia, Administración Regional de Salud del Alentejo

(Portugal), por sus destacadas contribuciones al desarrollo sanitario. Los galardonados recibirían cada uno la suma de US\$ 20 000.

(Decimotercera sesión, 23 de enero de 2010)  
EB126/SR/13

**EB126(9) Adjudicación del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook**

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook, decidió adjudicar el Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook correspondiente a 2010 a Action for AIDS (Singapur), por sus destacadas aportaciones a las investigaciones sobre prevención, tratamiento y control del VIH/sida. El galardonado recibiría la suma de US\$ 85 000.

(Decimotercera sesión, 23 de enero de 2010)  
EB126/SR/13

## II. LISTA DE RESOLUCIONES

EB126.R1	Nombramiento de Director Regional para África
EB126.R2	Nombramiento de Director Regional para Europa
EB126.R3	Expresión de gratitud al Dr. Marc Danzon
EB126.R4	Monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud
EB126.R5	Nutrición del lactante y del niño pequeño
EB126.R6	Defectos congénitos
EB126.R7	Fomento de las iniciativas en materia de inocuidad de los alimentos
EB126.R8	Método de trabajo del Consejo Ejecutivo
EB126.R9	Confirmación de las modificaciones del Reglamento de Personal
EB126.R10	Confirmación de las modificaciones del Estatuto del Personal
EB126.R11	Estrategias para reducir el uso nocivo del alcohol
EB126.R12	Mejora de la salud mediante una gestión de desechos segura y ecológicamente racional

- EB126.R13 Mejora de la salud mediante la gestión racional de los plaguicidas y otras sustancias químicas en desuso
- EB126.R14 Disponibilidad, seguridad y calidad de los productos sanguíneos
- EB126.R15 Acelerar los progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio 4 para reducir la mortalidad infantil: prevención y tratamiento de la neumonía
- EB126.R16 Hepatitis virales
- EB126.R17 Relaciones con organizaciones no gubernamentales

= = =